



Municipalidad de Ipala

MUNICIPIO DE IPALA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

LA INFRASCRITA ENCARGADA DE COMPRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE IPALA, MUNICIPIO DE IPALA, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA

En consideración al artículo 10, numeral 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública; que se refiere al listado de las compras directas realizadas por las dependencias de los sujetos obligados; por medio de la presente se

HACE CONSTAR:

Que la Municipalidad de Ipala no tuvo movimientos en relación al artículo y numeral en mención durante este mes.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo, firmo y sello la presente a los veintiocho días del mes de junio del año 2019.

2016 - 2020



Blanca Rosa Cerritos Pérez
Encargada de la Unidad de Compras
Municipalidad de Ipala



Municipalidad de Ipala

Municipio de Ipala, Departamento de Chiquimula

2da Calle 3-18, Zona 1, Ipala, Chiquimula, Guatemala, CA | Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 Hrs. a 17:00 Hrs. | (502) 7956-9999

DIRECTOR:	JORGE DONALDO PINTO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN:	JORGE DONALDO PINTO HERNÁNDEZ
FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	5/07/2019
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	JUNIO DE 2019

Compras Directas

Artículo 10, Numeral 22 | Decreto 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

No.	Fecha de Adjudicación	NOG	Descripción de la Compra	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total	Proveedor	NIT	Tipo de Documento	No. Documento
SIN MOVIMIENTO											



www.munideipala.gob.gt

